



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 521
02 de octubre de 2019

Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe sobre Justicia

Este Primer Encuentro propuso una crítica de los sistemas penal y penitenciario, principales aparatos de la justicia estatal y los de mayor alcance e impacto social. La definición estatal de la justicia, como sanción judicial a prisión, es reconocida por amplios sectores de la población como la única manera de alcanzar una justicia verdadera y contundente. Al mismo tiempo, las violencias feminicidas y contra la infancia se profundizan en la región y la población marginalizada desborda las prisiones de estos países.

En el Teatro de la Universidad Central del Ecuador se realizó la mesa pública: Construir justicia feminista entre la producción estatal de impunidad y el punitivismo de Estado. Aída Hernández Castillo expresó que las reflexiones que comparte son producto de más de una década de investigación activista con mujeres en espacios de reclusión, y de un trabajo de acompañamiento a madres y esposas de personas desaparecidas que, con pico y pala, recorren el país mostrando la dimensión del horror de la violencia patriarcal en México.

Hernández indicó que, como académica y feminista comprometida con la justicia social, cree que tiene la responsabilidad de reconstruir analíticamente los vínculos que existen entre los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres en reclusión. Reconstruir los regímenes coloniales de violencia sexual y tortura que vinculan la ocupación territorial, resulta prioritario para demostrar, desde su labor investigativa, y reconocer los múltiples sistemas de desigualdad que estructuran estas violencias.

Desde situaciones diversas, los movimientos latinoamericanos de mujeres, personas sexualmente diversas y feministas han criticado esa justicia como violencia patriarcal gestada entre lo punitivo y la impunidad. Algunas la han discutido a nivel cotidiano, político y académico como violencia letal para generaciones de personas sexualmente diversas y mujeres sentenciadas como delincuentes y transgresoras de la moral, junto con sus hijos e hijas.

Desde la diversidad plantean la necesidad de trabajar en la erradicación de la cultura de la violencia. Han creado las condiciones para imaginar un sistema público de justicia que cumpla efectivamente con los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres, los niños, las niñas y las personas sexualmente diversas. **JP**

